



ACTA – COMISIÓN DELEGADA– 21 DE DICIEMBRE DE 2023

Siendo las 13:30 horas del día 21 de diciembre de 2023, en segunda convocatoria se reúnen en la oficina sita en C/ Del Prado, 26, 2ºdcha en Madrid los miembros de la Comisión Delegada de la RFEP que a continuación se relacionan:

Para tratar los temas especificados conforme al siguiente orden del día,

Presidente: D. José María Trenor Lowenstein
Federación Catalana de Polo representado por D. Francisco Abadal
Federación Andaluza de Polo, representada por José Trenor
Delegación Federación Madrileña de Polo representado por Rafael Cabezas
Club de Polo Cornicabral, representado por D^a. María Jesús Mármol Vázquez
Santa María Polo Club, representado por D. Luis Benjumea Llorente
D. Roger Domecq Wenetz
Secretario General: D. Fernando Acedo Lluch

Excusan su asistencia:

D. Javier Goyoneche Marsans
D. Antonio Ayesa
Real Club de Polo de Barcelona

Para tratar los temas especificados conforme al siguiente orden del día,

1º.- Informe del Presidente

El Presidente da la bienvenida a los asistentes, haciendo una breve exposición de los hechos más importantes del año 2023 en el que hay que resaltar el hecho histórico de la consecución de la medalla de oro en el Campeonato de Europa de Polo por parte de la selección Española el pasado mes de septiembre en Alemania por lo que nuevamente hay que felicitar a los jugadores y demás miembros del equipo por el importantísimo éxito conseguido.

2º.- Aprobación del Calendario Deportivo

Se procede a dar lectura del calendario deportivo que se adjunta a la memoria, abriéndose un breve debate sobre la situación de los diferentes torneos solicitados.

El presente punto es aprobado por unanimidad.

3º.- Aprobación modificaciones

Modificación Estatutos RFEP

El Secretario General expone los cambios realizados en los Estatutos como consecuencia de la entrada en vigor de la nueva Ley del Deporte, que ha sido remitido a los asistentes y tras su lectura se aprueba por unanimidad el nuevo texto facultando al Secretario General para que lo remita al Consejo Superior de Deportes para su inscripción.

Modificación Reglamento Disciplina RFEP

El Secretario General expone los cambios realizados en el Reglamento de Disciplina que ha sido remitido a los asistentes y tras su lectura se aprueba por unanimidad el nuevo texto, facultando al Secretario General para que lo remita al Consejo Superior de Deportes para su inscripción.

Modificación domicilio RFEP

Se acuerda por unanimidad el cambio de domicilio de la RFEP a la calle San Gregorio nº 5 , 41004 Sevilla.

4º.- Ruegos y preguntas

En este apartado no se formulan cuestiones.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da finalizada la reunión, levantándose la presente Acta que es firmada con el VºBº del Presidente, y por mí, el Secretario que certifico.

D. Jose Trenor Lowenstein
Presidente de la RFEP



D. Fernando Acedo Lluch
Secretario General